



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos. Vladimir Garciafigueroa González, en su carácter de analista D y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; el L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y los Representantes de las Empresas C. Magdaleno Flores Pérez, “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V.” ; C. Víctor Jesús Castillo Cerón “VIPROMED” y C. Henry Hernández Martínez, “COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LEÓN, S.A. DE C.V.”, a efecto de llevar a cabo la entrega de los bienes descritos en el cuadro comparativo de fecha seis de marzo de 2017, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 27 de febrero de 2017, se llevó acabo la llamada telefónica a las empresas “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V., VIPROMED Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LEÓN, S.A. DE C.V., con el objeto de cotizar diversos artículos de cafetería para las reuniones del Consejo Directivo de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

El día 06 de marzo de 2017, se llevó a cabo el Análisis y Asignación de Partidas para la Adquisición de diversos artículos de cafetería, asimismo los proveedores manifestaron que las entregas de los diversos artículos de cafetería se realizaría el

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

día 8 de marzo a las 12:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número. 229C01000-0132/2017 de fecha seis de marzo de 2017 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Que mediante el oficio 210121000/580/2017, el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que los servidores públicos designados para asistir al referido acto son P.L.A Selene García Sánchez y L.A. Arturo Saldívar Figueroa auditores adscritos a dicha Dirección General; Aclarando que en este acto solo se presenta el L.A. Arturo Saldívar Figueroa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, C. Vladimir Garciafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la entrega-recepción de los diversos artículos de cafetería.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el C. Vladimir Garciafigueroa González, le informo a los CC. Magdaleno Flores Pérez, “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V.”; Víctor Jesús Castillo Cerón “VIPROMED” y Henry Hernández Martínez, “COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LEÓN, S.A. DE C.V.”, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos. Asimismo, se le informa que este acto será grabado.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Asimismo, se les pregunta a los representantes de las empresas y al L.A. Arturo Saldívar Figueroa si tiene algún comentario al respecto.

Los CC. Magdaleno Flores Pérez, “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V.” ; Víctor Jesús Castillo Cerón “VIPROMED” y Henry Hernández Martínez, COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LEÓN, S.A. DE C.V., en su carácter de Representantes de las Empresas, manifiestan que no existe ningún comentario.

El L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representantes de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Por lo cual se procede a la entrega-recepción de los diversos artículos de cafetería, descritos en el cuadro comparativo de fecha 06 de marzo de 2017.

El C. Vladimir Garcíafigueroa González hizo recepción de los diversos artículos de cafetería verificando, cumplen con las especificadas en el cuadro comparativo de fecha 06 de marzo de 2017.

Asimismo el L.A. Arturo Saldívar Figueroa Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “B” de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Por la Unidad Administrativa

C. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora

C. Vladimir Garciafigueroa
González
Analista “D”

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A. Arturo Saldívar Figueroa
Auditor

Representantes de las Empresas

“IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A
DE C.V.”

C. Magdalena Flores Pérez

VIPROMED

C. Víctor Jesús Castillo Cerón

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LEÓN, S.A. DE C.V

C. Henry Hernández Martínez

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.